



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXV

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 28 de mayo de 1998
No. 100

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

DECRETO por el que se otorgan estímulos fiscales a los permisionarios de los servicios de autotransporte federal de pasajeros y de carga.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 739-A1, 2330, 2362, 2363, 2364, 2369, 2371, 2367, 2368, 808-A1, 809-A1, 810-A1, 812-A1, 814-A1, 813-A1, 815-A1, 816-A1, 2357, 2355, 2356, 2358, 2359, 2360, 818-A1, 544-B1, 817-A1, 542-B1, 543-B1, 2352, 2351, 2347, 2346 y 2348.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2345, 2349, 2350, 2353, 2354, 2370, 2365, 2366, 2372, 2344, 541-B1, 2361, 811-A1 y 2339.

“1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

DECRETO por el que se otorgan estímulos fiscales a los permisionarios de los servicios de autotransporte federal de pasajeros y de carga.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos. - Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 39, fracción III, del Código Fiscal de la Federación; 28, fracción II, de la Ley Federal de Derechos; 31 y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

CONSIDERANDO

Que el autotransporte federal constituye uno de los pilares en la cadena productiva y comercial de nuestro país, al facilitar el abasto a las poblaciones más alejadas de los centros de producción y garantizar la circulación de las personas por todo el territorio nacional;

Que las variaciones en los costos del sector de autotransporte influyen en todos los demás sectores de la economía nacional, contribuyendo directamente a la conformación de los precios de los insumos y productos de consumo final, y

Que, en este contexto, un estímulo fiscal para el autotransporte de pasajeros y de carga, tomando en cuenta los montos por kilómetros de uso de las carreteras, podrá alentar la utilización de las autopistas y con ello tener un efecto favorable en los ingresos de las mismas, he tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO

Artículo Primero.- Para los efectos de este Decreto se entenderá por:

I. Monto por kilómetro, al que resulta de dividir la cuota total autorizada por viaje entre ambos extremos de la autopista, entre el número total de kilómetros que tenga de extensión la carretera;

II. Cuota pagada, a la tarifa que se cobra en caseta por el uso de la carretera, sin incluir el impuesto al valor agregado, y

III. Autotransporte federal de pasajeros y de carga, a aquél que requiere permiso otorgado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, de acuerdo con el artículo 8o., fracciones I y XI, de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Artículo Segundo.- Los contribuyentes del autotransporte federal de pasajeros o de carga podrán acreditar el 12 por ciento de la cuota pagada por la utilización de las carreteras de cuota contra alguno de los siguientes impuestos: sobre la renta, al activo o al valor agregado a su cargo.

Acreditada la cuota contra alguno de los impuestos señalados, no se podrá variar la opción durante el ejercicio.

Dicho acreditamiento procederá en los términos que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante reglas de carácter general que al efecto publique en el **Diario Oficial de la Federación**, y siempre que para el tipo de vehículo, según su número de ejes, los montos por kilómetro por el uso de las carreteras a la fecha de publicación del presente Decreto, sean superiores a los siguientes:

Características del vehículo	Monto por kilómetro	
	Camiones (Pesos)	Autobuses (Pesos)
Número de ejes por vehículo		
2	0.90	0.90
3	1.35	0.90
4	1.35	0.90
5	2.00	-
6	2.00	-
7	2.90	-
8	2.90	-
9	2.90	-

De conformidad con lo anterior, las carreteras por cuya tarifa autorizada se podrá efectuar el acreditamiento a que se refiere este artículo, son las siguientes:

- Armería-Manzanillo
- Cardel-Veracruz
- Chihuahua-Sacramento
- Constituyentes/Reforma-La Marquesa (México-Toluca)
- Durango-Yerbanis
- Ecatepec-Pirámides
- El Sueco-Villa Ahumada
- Esperanza-Cd. Mendoza
- La Carbonera-Puerto México
- Libramiento de Calera de Víctor Rosales
- Libramiento de Manzanillo
- Libramiento Oriente de Saltillo
- Libramiento Poniente de Tampico

- Mérida-Cancún
- México-Cuernavaca
- Peñón-Texcoco
- Puebla-Acatzingo
- Rancho Viejo-Taxco
- San Martín Texmelucan-Tlaxcala-El Molinito
- Tepic-Entronque San Blas
- Tijuana-Tecate-Libramiento de Tecate
- Torreón-Cuencamé-Yerbanis
- Zacapalco-Rancho Viejo

Artículo Tercero.- Para efectuar el acreditamiento previsto en el artículo anterior, los contribuyentes deberán comprobar las cuotas pagadas por el uso de carreteras, mediante comprobantes que reúnan los requisitos a que se refieren los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación.

Artículo Cuarto.- En ningún caso procederá la devolución de las cantidades acreditables a que se refiere este Decreto.

Artículo Quinto.- Se exime del pago del derecho de vigilancia establecido en el artículo 27 de la Ley Federal de Derechos a los beneficiarios del estímulo fiscal a que se refiere este Decreto, de conformidad con la fracción II del artículo 28 de dicha ley.

TRANSITORIOS

Primero.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación** y tendrá una vigencia hasta el 31 de diciembre de 1998.

Segundo.- Los contribuyentes del autotransporte federal de pasajeros y de carga podrán acreditar en los términos del artículo 2o. del presente Decreto, las cuotas que hubieren pagado del 1o. de enero de 1998 hasta la fecha de entrada en vigor de este ordenamiento.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.- **Ernesto Zedillo Ponce de León.-** Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Angel Gurría Treviño.-** Rúbrica.- El Secretario de Comunicaciones y Transportes, **Carlos Ruiz Sacristán.-** Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organismo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 21 de mayo de 1998).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DECIMO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O

REMATE EN PUBLICA ALMONEDA.
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 237/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por DTP, S.A. DE C.V., en contra de MARIA LUISA SERRA SANCHEZ Y ALBERTO IZQUIERDO GARCIA, se señalan las trece horas del día 29 de

mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera audiencia de remate en pública almoneda de la casa ubicada en calle de Asequia número 44, lote 42 manzana B, casa A, de la colonia Lomas Verdes Quinta Sección Naucalpan de Juárez, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de (DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la suma señalada.

Para su publicación por tres veces, dentro de nueve días para el efecto de convocar postores en la GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de este Juzgado, y en la Receptoría de Rentas de Naucalpan. Se expide a los siete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Nicolás Balcón Gutiérrez.-Rúbrica.

739-A1.-18, 21 y 28 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 57/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. MIGUEL ANGEL MEJIA ESCOBAR apoderado legal de BANCO MEXICANO SOMEX, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, en contra de JUAN LUIS SOLALINDE TREJO en su calidad de suscriptor y/o SONIA ELIZABETH VALDES ARIAS, la Jueza Civil de Primera Instancia de Ixtlahuaca, ordenó anunciar legalmente la venta del bien mueble, consistente en una máquina blokera, compuesta de un vibrador, una tolva, molde, un transportador de materiales con banda 8411347, la cual será mediante publicaciones que se hagan en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días, convocándose postores para que concurran a la primera almoneda de remate, que tendrá verificativo a las diez horas del día diecinueve de junio del año en curso, sirviendo de base al mismo la cantidad de (TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), sirviendo como postura aquella que cubra las dos terceras partes del precio fijado en los términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil, así mismo se convoca a postores para que acudan a la presente almoneda.

Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe -Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas -Rúbrica.

2330.-27, 28 y 29 mayo.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 193/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, seguido por el Licenciado RICARDO ESTRADA VALLEJO apoderado de BANCA CREMI, S.A. contra ARMANDO ARZATE MONTES DE OCA Y MARIA DE LOS ANGELES ROMAN, el juez señala las nueve horas del día veintiséis de junio del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate sobre un inmueble embargado, ubicado en la calle de Paseo San Gerardo número 154, II Sección del Fraccionamiento San Carlos, con las siguientes medidas y colindancias: noroeste: 30.00 mts. con fracción 3, al sureste: 30.00 mts. con fracción 5, al suroeste: 12.50 mts. con zona no vana, al noreste: 12.50 mts. con propiedad particular, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, en el libro I, sección I, volumen 239, a fojas 123, asiento 561-7176, de 31 de julio de 1986, a favor de MARIA DE LOS ANGELES ROMAN CARRILLO DE ARZATE, con una superficie de 375.00 metros cuadrados, un inmueble ubicado la manzana trece, de la sección cuarta, del Fraccionamiento Casa Blanca, municipio de Metepec, México, con una superficie de 157.39 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 7.00 mts. con lote 14 de la misma manzana, sur: 7.00 mts. con calle Pirules, oriente: 22.98 mts. con calle Nogal, poniente: 21.99 mts. lote dieciséis de la misma manzana, quedando inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial, bajo la partida No 195-3188, volumen 211, libro I, fojas 49 de fecha cuatro de julio de 1989 a favor de la señora MARIA DE LOS ANGELES ROMAN CARRILLO DE ARZATE, un inmueble ubicado en el Fraccionamiento Casa Blanca, municipio de Metepec, con una superficie de 583.84 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 32.80 mts. con calle de

Eucaliptos, al sur: 31.82 mts. con lote 2 y 44, al oriente: 17.97 mts. con calle de los Pinos, al poniente: 18.18 mts. con Paseo los Sauces, quedando inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida 319-2223, volumen 220, libro I, fojas 39, sección I, de fecha 23 de abril de 1985 a favor de MARIA DE LOS ANGELES ROMAN CARRILLO DE ARZATE.

Y se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este juzgado y del juzgado exhortado, por tres veces dentro de nueve días, convocándose postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de (UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) Toluca, dieciocho de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe -Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda -Rúbrica.

2362 -28 mayo, 3 y 9 junio.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente número 293/96, relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por el señor OTHONIEL ERNESTO GOMEZ CASTREJON, por su propio derecho en contra de GUADALUPE SANCHEZ ESCAMILLA, el C. juez de los autos señaló las diez horas del día treinta de junio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del bien que se encuentra ubicado en esta ciudad de Tenango del Valle, mismo que mide y linda: al norte: 68.10 metros con Atrio de la Iglesia del Calvario; al sur: en tres líneas, la primera poniente oriente de 37.60 metros con propiedad de los señores Próspero Talavera y Jesús Sánchez; la segunda de norte a sur de tres metros y la tercera de oriente a poniente 31.40 metros con Jesús Sánchez; al oriente: 16.94 metros con Porfirio Díaz Mori, y al poniente: 13.70 metros con propiedad del señor Próspero Talavera; sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 690,000 00 (SEISCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos de las partes.

Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como en la tabla de avisos de este juzgado, por dos veces dentro de siete en siete días, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida, convocándose postores y citese acreedores si los hubiere. Tenango del Valle, México; a veinte de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe -C. Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz -Rúbrica.

2363.-28 mayo y 8 junio.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 170/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GUSTAVO RUBEN MONTENEGRO GONZALEZ en su carácter de endosatario en procuración de RAFAEL MIRANDA ALBARRAN en contra de JESUS MERINO RODRIGUEZ Y ANTONIO HERNANDEZ JAUREGUI, por auto de fecha once de mayo del año en curso, se señalaron las nueve horas del día dos de julio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente asunto, solo por lo

que hace al cincuenta por ciento que le corresponde al demandado, respecto del bien embargado consistente en un inmueble ubicado en Valle Don Camilo, Toluca, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial, sección primera, Fraccionamiento Valle Don Camilo, volumen 269, libro primero, sección primera, fojas 115, partida 919-5725 con fecha 16 de junio de 1988, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 mts. con lote nueve, al sur: 18.00 mts. con lote uno, al oriente: 9.00 mts. con lote veinticinco, al poniente: 9.00 mts. con calle Sierra Madre; con una superficie de 172.00 metros cuadrados, solo por cuanto hace al cincuenta por ciento que le corresponde al demandado, por lo que se citan acreedores y se convoca a postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado con la deducción del diez por ciento mismo que es la cantidad de \$ 99,720.00 (NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la Entidad de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil.

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los once días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

2364.-28 mayo, 3 y 9 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

C. MARIA DOLORES ENCISO RODRIGUEZ.

EXPEDIENTE 874/97.

Se hace de su conocimiento que el señor GERMAN ZAVALA BAEZ, por su propio derecho bajo el expediente número 874/97, promueve en su contra el juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, demandándole: A).- La disolución del vínculo matrimonial, por la causal establecida en la fracción VIII, del artículo 253 del Código Civil vigente en la entidad; B).- Disolución y liquidación de la sociedad conyugal; C).- Pago de gastos y costas que origine el presente; la C. juez del conocimiento por auto de fecha diecinueve de marzo del año en curso, acuerda emplazar a la parte demandada por medio de edictos, publicaciones que deberán hacerse en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro diario de mayor circulación en la entidad, por tres veces de ocho en ocho días, citándosele a la parte demandada señora MARIA DOLORES ENCISO RODRIGUEZ, emplazándola a efecto de que en el término de treinta días contados a partir de que al día siguiente que surta efectos la última publicación, deberá dar contestación a la demanda que se instaure en su contra, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se le seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, así mismo se le ordena fijar en la puerta de este tribunal copia íntegra por todo el tiempo del emplazamiento. Notifíquese.

Dado en Lerma de Villada, México, a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, Lic. María Elena Reyes Paredes.-Rúbrica.

2369.-28 mayo, 9 y 19 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Que en el expediente número 781/97, la C. MARIA GUADALUPE ROMERO SANCHEZ, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria información ad perpetuam, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en calle Abasolo sin número, Colonia Guadalupe Victoria, Otzolotepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros colinda con Celestino Turin; al sur: 20.00 metros colinda con el señor Celestino Turin; al oriente: 15.00 metros colinda con calle Abasolo; al poniente: 15.00 metros y colinda Celestino Turin, con una superficie de 300.00 metros cuadrados

La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición y publicación de los edictos respectivos, por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta localidad. Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los veintiséis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jacinto Neri Reyes.-Rúbrica.

2371.-28 mayo, 2 y 5 junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 815/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MULTIBANCO COMERMEX, S.A. en contra de EFREN RAMOS GOMEZ, ANA MARIA SANCHEZ MARTINEZ, AIDA AMANDA ALBA Y EFREN RAMOS SANCHEZ, el C. Juez Segundo Civil, de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día primero de julio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: terreno con construcción ubicado en Avenida México número 21, Barrio Puxtla, San Juan Teotihuacán, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 mts. con Avenida México; al sur: 10.00 mts. con canal de cadena; al oriente: 27.00 mts. con calle de Puxtla; al poniente: 27.00 mts. con Daniel Enciso de la O., la superficie con las anteriores medidas es de 337.50 m2., inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Texcoco con los siguientes datos registrales partida 354, volumen 47, libro primero, sección primera, de fecha 14 de junio de 1977, terreno y construcción a nombre de EFREN RAMOS GOMEZ, ubicado en calle Emiliano Zapata número 50, Barrio Evangelista, San Juan Teotihuacán, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 116.00 mts. con propiedad de Ma. Dolores Sánchez; al sur: 120.00 mts. con propiedad de Manuel de la O.; al oriente: 80.00 mts. con camino de Herradura hoy calle E. Zapata; y al poniente 80.00 mts. con barranca. la

superficie con las anteriores medidas es de 9,440.00 m² con los siguientes datos registrales, libro primero, sección primera, a fojas 73 de fecha 10 de febrero de 1958. Un vehículo marca Chevrolet, tipo camioneta Cheyenne Pick Up, modelo 1979, capacidad de carga 750 kg., color guinda, número de serie 17031J11636, motor hecho en México, transmisión standard, en condiciones regulares de uso, un vehículo marca Chrysler, tipo Sedan dos puertas, modelo 1982, capacidad 5 personas, número de motor hecho en México, R.F.V. 6383316, transmisión standard, en regulares condiciones de uso, un vehículo marca Ford, tipo camión de redilas, modelo 1982, capacidad de carga 10 toneladas, número de serie ACJMU-65429, motor hecho en México, número de registro 6223726, transmisión standard, en buenas condiciones de uso.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, así como en el Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOS MILLONES CIENTO SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON DIEZ CENTAVOS MONEDA NACIONAL. Toluca, 22 de mayo de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

2367.-28 mayo, 3 y 9 junio.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 706/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RENE ESTRADA CONTRERAS en su carácter de apoderado legal de BANCO INVERLAT, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, en contra de MIGUEL ANGEL GARDUÑO VILCHIS, MARIA DE JESUS LORENA FLORES MURILLO Y MARIA GUADALUPE FLORES MURILLO, por auto de fecha dieciocho de mayo de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las nueve horas del día veintiséis de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto de los siguientes inmuebles, un inmueble ubicado en la calle de Mariano Matamoros, actualmente número 311 esquina con Gómez Farias de esta ciudad, que mide: al norte: 12.00 mts. con Maria Flores, ahora Pascual Garcia Ruiz, al sur: 12.00 mts. con calle Gómez Farias, al oriente: 20.00 con Maria de Jesús Bringas Benítez, poniente: 20.00 mts. con calle Matamoros, con superficie de 240.00 metros cuadrados, la cual se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad a favor de MARIA DE JESUS LORENA FLORES MURILLO Y MARIA GUADALUPE FLORES MURILLO, bajo la partida 1116-597, volumen 149, libro primero, sección primera de fecha 21 de agosto de 1975, así como el inmueble ubicado en calle Cinco de Mayo sin número de Santiago Tianguistenco, México, con una superficie de 526.68 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.30 mts. con calle 5 de Mayo, al sur: 13.30 mts. con Efrén Montes de Oca, al oriente: 39.60 mts. con sucesión de Adoración y Joaquín González Castro, al poniente: 39.60 mts con Conrado Muñoz Solís, inscrito en el Registro Público de Tenango de Valle, México, bajo la partida 706-952, libro primero, sección primera, volumen XV de fecha 22 de septiembre de 1987, a favor de la señora MARIA DE JESUS LORENA FLORES MURILLO, por lo que se convocan a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad de \$ 354,000.00

(TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que respecta a el ubicado en calle Cinco de Mayo sin número en Santiago Tianguistenco, México, y \$ 728,000.00 (SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), y que hace al segundo que se encuentra ubicado actualmente en la calle Mariano Matamoros trescientos once, Toluca, México, en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria a la Legislación mercantil.

Publiquese de tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, así como el ubicado en Tenango del Valle, con residencia en Santiago Tianguistenco, México, en ese juzgado. Dado en la ciudad de Toluca, México, diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica

2368.-28 mayo, 3 y 9 junio.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por MULTIBANCO MERCANTIL PROBURSA, S.A., VS. CARLOS RAYMUNDO REYES MERAZ Y OTRA, la C. Juez Octavo de lo Civil, señaló las diez horas con treinta minutos del día diecinueve de junio del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda del inmueble ubicado en calle de Miraflojo número 20, Col. Cumbria, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con una superficie de ciento veintiséis metros cuadrados, sirviendo de base para dicho inmueble la cantidad de TRESCIENTOS CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N., y es postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo, es decir la cantidad de DOSCIENTOS DOS MIL SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N., las características se encuentran detalladas en el expediente 204/96. Se convocan postores

Para su publicación por dos veces entre una y otra publicación debiendo mediar entre una y otra siete días hábiles y entre la publicación y la fecha de remate igual plazo en los tableros de la Tesorería del D.F., en los de este H. Juzgado y en el periódico "El Sol de México", México, D.F., a 14 de mayo de 1998.-La C. Secretaria de Acuerdos "B", Lic. Ma. Eugenia Enriquez Hurtado.-Rúbrica

808-A1.-28 mayo y 9 junio.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

En el expediente número 1250/94-1, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por ISLAS DE LA PEÑA SONIA ELIZABETH en contra de DOMINGO FERNANDEZ MEJIA, en el que por auto de fecha ocho de mayo de mil novecientos noventa y ocho, se señalan para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate del bien inmueble ubicado en calle de Alcanfores número 30, Lomas de Occipaco, Naucalpan de Juárez, Estado de México, terreno y construcción, destinado a casa habitación y comercial, vías de acceso e importancia de las mismas, Avenida Alcanfores y Avenida López Mateos, servicios públicos y equipamiento urbano completos, con pavimentos de asfalto, banquetas, guarniciones, drenaje, agua potable, escuelas, mercado, áreas verdes recreativas, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 10.80 m con calle Alcanfores; al sureste: 25.00 m con lote 15 de la misma calle de Alcanfores; al suroeste: 10.00 m con lote 9, al noroeste: 25.00 m con lote 13, con una superficie de 250.00 metros cuadrados, casa habitación en

proceso de construcción con diversos cuartos sin orden alguno, una sola sin uniformidad, y sin acabados, construcción en obra negra sin acabados. Sirviendo de base como postura legal para dicho remate la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CINCUENTA PESOS 00/100 M.N., por lo que se convocan a postores para que comparezcan a formular sus posturas en términos de ley, el día nueve de junio del año en curso a las doce horas.

Para su publicación por una sola vez en los lugares de costumbre de ese juzgado, y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, se expiden a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Reyes Favela.-Rúbrica.

809-A1 -28 mayo.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

En el expediente número 223/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GABRIEL FLORES VASQUEZ en contra de MARCIANO CARRANZA RIOS, por auto de fecha ocho de mayo del año en curso, se señalaron las doce horas del día veintitrés de junio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los bienes muebles embargados y que consisten en un taladro vertical de tres cuartos de diámetro de chock, color verde, sin marca, sin modelo y sin serie visible una máquina Miller Soldadora de arco eléctrico, modelo SRH 333, serie B-0483, con capacidad de trescientos amperes, una compresora color verde en estado deteriorado, una descremadora grande de cuarenta centímetros de diámetro sin marca e incompleta, con sus componentes, una descremadora mediana de 26 centímetros de diámetro, incompleta y sus componentes internos, una descremadora chica de diecisiete centímetros de diámetro sin marca incompleta en sus componentes internos, en consecuencia se convocan postores para dicho remate de dichos bienes, los cuales fueron valuados por peritos designados en autos en la suma de CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.), consecuentemente a esta cantidad se le aplicará una reducción del diez por ciento para lo cual se convoca postores.

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en otro periódico de mayor circulación y en la tabla de avisos de este juzgado, expedido en el local de este juzgado a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.-Rúbrica.

810-A1.-28 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 1065/95-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por THELMA C. CAMACHO ZUÑIGA, en contra de SERGIO SANCHEZ SANCHEZ Y MARIA VILLEDA FRAGOSO, el C. Juez de los autos señaló las once horas del día 18 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda, respecto del bien inmueble

ubicado en calle Reyna Xochitl, número 247, Fraccionamiento Tenayuca, municipio de Tlalnepantla, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.00 m con lote 1, al sur: 40.00 m con lote 39, al oriente: 20.00 m con lote 28, al poniente: 20.00 m con calle Reyna Xochitl, con una superficie total de 575.20 metros cuadrados. Dicho inmueble cuenta con tres construcciones en un nivel teniendo la primera cuatro recámaras, cocina, baño completo con una superficie construida de 144.00 metros cuadrados, la segunda construcción cuenta con tres recámaras, sala-comedor, cocina y baño en obra negra con una superficie de construcción de 60.00 metros cuadrados, la tercera construcción cuenta con una recámara, sala, comedor, cocina, baño con una superficie construida de 90.00 metros cuadrados. Se convoca a postores y acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo rendido en autos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO, debiéndose fijar en la tabla de avisos de este Juzgado. Dado el presente a los 25 días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.-Rúbrica.

812-A1.-28 mayo, 2 y 5 junio

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente 520/92-2, promovido por CIRO DE LA TORRE ESPEJO, en contra de JOSE LUIS PEDRAZA, se señalan las catorce horas del día 25 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda del bien inmueble embargado en autos ubicado en circuito Escultores número 108, Ciudad Satélite en Naucalpan, Edo. de México, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 13.00 m con Jardín Escultores, al sureste: 6.00 m con Vaso Regulador, al noroeste: 6.00 m con propiedad privada marcada con el número 110, al suroeste: 13.00 m con propiedad privada, marcada con el número 105, y una superficie de 78 metros cuadrados de terreno, y 150.00 metros cuadrados de construcción, sirviendo de base como postura legal para dicho remate la cantidad de \$ 386,307.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), por lo que se convocan postores para que comparezcan el día y hora señalados a formular sus posturas en términos de Ley

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado o tabla de avisos de este Juzgado. Dado en esta Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los 19 días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica.

814-A1.-28 mayo, 2 y 5 junio

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 1150/93.

En el expediente 1150/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JESUS ANTONIO HERNANDEZ MORALES, en su carácter de endosatario en procuración del señor MIGUEL AYALA SERRATO, en contra de GUADALUPE

HIGUERA DE ZAVALA, tramitado ante el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepanitla con residencia en Ecatepec de Morelos, y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del inmueble ubicado en calle Cerro de la Culebra, manzana nueve, lote sesenta y tres de la Colonia Sagitario III, Municipio de Ecatepec de Morelos, con las siguientes colindancias: al norte: 17.64 mts. con lote 64, al sur: 17.64 mts. con lote 62, al oriente: 7.00 mts. con lote 15, al poniente: 7.00 mts. con calle Cerro de la Culebra, con una superficie total de 123.48 metros cuadrados, inmueble objeto del remate, se señalan las doce horas del día veintitrés de junio del año en curso, debiendo anunciar su venta por tres veces dentro de nueve días publicando edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado así como en la tabla de avisos o puerta del Juzgado en los términos antes indicados, por lo cual se convocan postores sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 245,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad resultante de los peritajes rendidos en autos.

Ecatepec de Morelos, veintidós de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana -Rúbrica.

813-A1.-28 mayo, 2 y 5 junio.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 337/98.

SRA. BLANCA ROSA MENDEZ VALDEZ.
EN CONTRA DE JESUS HECTOR MARTINEZ SOLIS

El Juzgado Séptimo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepanitla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, en su acuerdo de fecha doce de mayo de mil novecientos noventa y ocho, dictado en el expediente mencionado al rubro, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por BLANCA ROSA MENDEZ VALDEZ, mismo que le reclama: A) El divorcio necesario y como consecuencia la disolución del vínculo matrimonial que hasta el día de hoy nos une, por las casuales que más adelante invoco. B) La terminación de la Sociedad Conyugal. C) La pérdida de patria potestad que mi cónyuge ejerce sobre mi menor hijo, y como consecuencia la guarda y custodia definitiva en favor de quien suscribe. D) El pago de gastos y costas que se generen con motivo del presente juicio. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación y fíjese una copia del edicto en la puerta de este Juzgado durante todo el tiempo del emplazamiento y se apercibe a la demandada que si pasado este término no comparece, se seguirá el juicio en su rebeldía y se harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.-Notifíquese.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación, se expide el presente en el Juzgado Séptimo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepanitla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, a los quince días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Astrid Lorena Aviléz Villena.-Rúbrica

815-A1.-28 mayo, 9 y 19 junio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 481/97, el C. IGNACIO CONTRERAS VEGA, promueve en la Vía de Ejecutiva Mercantil, en contra de BONIFACIO OCAÑA ALDANA, se señalaron las diez horas del día diecinueve de junio del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien mueble embargo consistente en el Vehículo Microbús marca Ford, número de placas 82582JMEX-MEX, color blanco, dos espejos laterales, número de serie AC3PYL76699, número de Registro AC707C91N1214, asientos color gris, sirviendo de base la cantidad de SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N., que es el resultante con la deducción del diez por ciento de la cantidad de OCHENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la primera cantidad.

Y para su publicación por una sola vez en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esa Ciudad, debiendo mediar entre la última publicación y la fecha de remate un término que no sea menor de siete días. Se expiden a los quince días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

816-A1.-28 mayo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

AGUSTIN BRACHO SANCHEZ.

RAYMUNDO REYNOSO ANGELES, por su propio derecho en el expediente número 297/98-1, que se tramita en este Juzgado, les demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, respecto de la fracción del lote de terreno número 18, manzana 94, Colonia Maravillas de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 08.50 metros con lote 17; al sur: 08.50 metros con calle de Malinalco; al oriente: 16.50 metros con Fracción de la Señora Yolanda García Martínez, al poniente: 16.50 con calle 33. Con una superficie de 140.25 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, a disposición de la demandada, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 11 días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

2357.-28 mayo, 9 y 19 junio.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR
VILLA VICTORIA, MEXICO
E D I C T O**

En el expediente número 31/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por P.D. PATRICIA ROMERO MEJIA, en su carácter de endosatario en procuración del señor J. GUADALUPE COLIN GONZALEZ, en contra de PEDRO

GONZALEZ SANTANA, la C. Juez ordenó anúnciese legalmente el bien mueble Camión de carga marca Ford, modelo estacas año 1975, color azul permiso S/P, placas KL9390; edad consumida 24.05 años, motor número AC5JPR-51454, hecho en México a gasolina no cuenta con tenencia y verificación pagada en estado regular de conservación mediante publicación dentro del término de treinta días por una sola ocasión en el periódico de mayor circulación la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, convocándose postores para que concurran a la segunda almoneda de remate, que tendrá verificativo el día diez de junio del año en curso a las diez horas. Sirviendo como base al mismo el precio de \$ 18,500.00 (DIECIOCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), con una deducción del 10%. Dado en el Municipio de Villa Victoria, México, a los veinticinco días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. María Teresa García Gómez.-Rúbrica.

2355.-28 mayo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

AGUSTIN BRACHO SANCHEZ.

YOLANDA GARCIA MARTINEZ, por su propio derecho, en el expediente número 296/98, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión de la Fracción del lote de terreno número 18, de la manzana 94, de la colonia Maravillas de esta Ciudad, mismo que tiene una superficie 140.25 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.50 metros con lote 17, al sur: 8.50 metros con calle Malinalco, al oriente: 16.50 metros con lote 36 y al poniente: 16.50 metros con fracción del Señor Raymundo Reynoso Angeles. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaria del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, a los siete días de mayo de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

2356.-28 mayo, 9 y 19 junio

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

MEDARDO LOPEZ CASTILLO.

Por medio del presente se le hace saber que MARIA DEL CARMEN MUÑOZ DE GOMEZ, le demanda en el expediente número 272/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, la Usucapión respecto del lote de terreno número 18 de la manzana veintisiete de la Colonia Metropolitana, Tercera Sección, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con el lote 19, al sur: 17.00 m con el lote 17; al oriente: 8.00 m con el lote 39; y al poniente: 8.00 m con calle Mixcalco, con una

superficie total de 136.00 M2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de ésta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los catorce días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

2358.-28 mayo, 9 y 19 junio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE 253/98.

DEMANDADA: MARTHA BONILLA QUINTERO DE ORIGEL.

LUIS MIGUEL CARDENAS DE LA TORRE, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 32, de la manzana 75 "A", de la Colonia Evolucion Super 24 de esta Ciudad Nezahualcóyotl, México; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 26.00 con lote 31; al sur 26.00 metros con lote 33, al oriente 9.00 metros con calle Monumento a la Revolución, al poniente 9.00 metros con lote 14; con una superficie total de 234.00 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio de la codemandada, por tal motivo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, emplácese a la codemandada por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda, los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndose saber a la codemandada MARTHA BONILLA QUINTERO DE ORIGEL, que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surtan efectos la última publicación. Debiéndose fijar además en la puerta de éste Tribunal, una copia íntegra de la presente resolución, apercibiendo a la codemandada que si pasado el término no comparece por sí, o debidamente representada a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, se seguirá el Juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Ordenamiento legal en consulta.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy.-Rúbrica

2359.-28 mayo, 9 y 19 junio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 247/98, TEODORO MORALES ORTEGA, promovió Diligencias de Información de Dominio respecto de una casa ubicada en la calle de Allende 423 en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, México, el cual mide y linda al norte: 66.45 metros con Tomás Mallorga Sánchez, al sur: 66.45 metros con Ignacio Montecino, al oriente: 11.52 metros con Lino Crisanto, al poniente: 11.52 metros con calle Ignacio Allende, con superficie de 765.52 metros2.

El C. Juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Toluca, México, a trece de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

2360 -28 mayo, 2 y 5 junio.

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM: 461/98-1.
PRIMERA SECRETARIA.

ISAAC HALABE COHEN.

El Ciudadano Juez Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan, México. En su acuerdo de fecha veinte de mayo de mil novecientos noventa y ocho, dictado en el expediente al rubro citado ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por DICI AMKIE TERESA, en la que le demanda: A).- La disolución del vínculo matrimonial que une a las partes del presente juicio, de acuerdo con las causales establecidas en las fracciones VIII, XII y XV del artículo 253 del Código Civil para el Estado de México. b).- El pago de pensión alimenticia definitiva en favor de la suscrita. C).- El pago de la cantidad de \$ 50,000.00 por concepto de alimentos que tuvo que proporcionarme el demandado a partir del mes de agosto de 1997 que adeudo al señor ANTONIO DICI MOHANA por el incumplimiento del demandado, así como de las cantidades que en su caso, me siga prestando esta persona u otra, hasta que se me cubra una pensión suficiente para subsistir. D) - El pago de gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio. Por lo que deberá de presentarse dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibiéndolo que si pasando el término indicado no comparece por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones por Lista y Boletín Judicial del Estado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de ocho en ocho días.-Naucalpan, México, 25 de mayo de 1998.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Blanca Estela López Millán.-Rúbrica.

818-A1.-28 mayo, 9 y 19 junio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

ISMAEL NAVA NAVA.
EXPEDIENTE NUMERO: 420/98-2.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha once de mayo de mil novecientos noventa y ocho, dictado en el expediente cuyo número se indica al rubro, relativo al Juicio Ordinario Civil cumplimiento de contrato y otorgamiento de escrituras promovido por GUADALUPE LORENZO VEGA BARRIOS, en contra de ISMAEL NAVA NAVA Y EULALIA PALACIOS DE CASA, el Juez Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, ordenó emplazar al demandado ISMAEL NAVA NAVA en el presente juicio de la demanda formulada y de la cual entre otras prestaciones le demanda A.- El cumplimiento de contrato de compra venta y otorgamiento de escritura, respecto del inmueble ubicado en Via Gustavo Baz

número treinta, sobre el predio denominado El Capulín Primero, ubicado en Tesquesquináhuac, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en catorce metros cincuenta centímetros con Manuela Lorenzana Márquez, al sur: en trece metros sesenta y cinco centímetros con Gloria Ramírez Lorenzana; al oriente: en veinte metros, con terreno Baldío; y al poniente: en dos líneas de diez metros cada una con Samuel Vélez y Gloria Ramírez Lorenzana, con una superficie total de DOSCIENTOS OCHENTA Y UN METROS CINCO DECIMETROS CUADRADOS.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Además deberá fijarse en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento haciéndosele saber a la demandada que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibiéndole que si pasado dicho término no comparece a través de su representante legal, apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo, las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial, en términos de los artículos 184, 185 y 195 del código de procedimientos civiles. - Dado en el local de este juzgado a los quince días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Dalel Gómez Israde.-Rúbrica.

544-B1.-28 mayo, 9 y 19 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

C. IRENE ISABEL JIMENEZ MARTINEZ, bajo el expediente número 226/98, se promueve ante este juzgado, Juicio Ordinario Civil sobre divorcio necesario, en su contra, promovido por MARIO VELAZQUEZ MONROY, por la causal que establecen las fracciones I y XVIII de artículo 253 del Código Civil, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Fijese además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibido que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del código invocado.

Para su publicación por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, por tres veces de ocho en ocho días. Se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

817-A1.-28 mayo, 9 y 19 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

ALMA NATIVIDAD JIMENEZ CARRASCO.

DAVID CASTAÑEDA MARTINEZ, demandó en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 4 de la manzana 441 de la zona siete, del ex-ejido Ayotla de la Colonia San Isidro, Valle de Chalco Solidaridad, con las

siguientes medidas y colindancias: noreste en 10.60 metros con lote 9, al sureste en 19.00 metros con lote 3, al suroeste en 10.60 metros con calle Ignacio Comonfort, al noroeste en 19.00 metros con lote 5, con una superficie total de 201 metros cuadrados. Haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Apercibida que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por medio de lista y boletín judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en este lugar. Expedido en Chalco, Estado de México, a los veinticinco días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

542-B1.-28 mayo, 9 y 19 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

JORGE VALDEZ LOPEZ, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, bajo el número 155/98 diligencias de información de dominio respecto del terreno sin denominación ubicado en el Barrio de San Mateo perteneciente al municipio de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: en cuatro medidas, la primera de 9.60 m, la segunda de 8.75 m, la tercera de 3.22 m y la última de 20.77 m todas con Rancho Santa Ana; al sur: en tres medidas, la primera de: 17.00 m con Armando Pérez M., la segunda de: 18.20 m con Pablo Espinosa Ochoa y la tercera de: 5.55 m con calle Belisario Domínguez, al oriente: 28.49 m con Carlos Valdez López, actualmente con Rosa María Valdez López; al poniente, en tres medidas, la primera de: 16.80 m con calle Enrico Martínez, la segunda de: 0.85 m y la tercera de: 3.22 m ambas con Rancho Santa Ana, con una superficie aproximada de: 945.10 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México.-Texcoco, México, a 19 de marzo de 1998.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

543-B1.-28 mayo, 2 y 5 junio.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1176/92, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC. MIGUEL ANGEL MEJIA ESCOBAR, endosatario en procuración de BANCO MEXICANO SOMEX, S.A. en contra de VICENTE GONZALEZ ARROYO, DAVID MILLAN TREJO, Y JOSE RODRIGUEZ NAVA, el Juez Cuarto Civil señaló las 12:00 horas del día 25 de junio de 1998, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate de un inmueble ubicado en Totolmajac, municipio de Villa Guerrero, Distrito Judicial de Tenancingo, México, con una superficie de: 57,130.39 m², que mide y linda, al noroeste: 107.00 m en dos líneas de 16.70 y 48.00 m continúa al norte: en ocho líneas de: 45.00, 23.50, 28.00, 4.10, 26.00, 48.00, 32.80 y 80.00 m con Moisés Rogel, sigue al noreste: 131.00 m con Joaquín Castañeda, continúa al sureste: en cinco líneas de: 31.00, 75.00, 32.00, 27.00 y 23.00 m con río, sigue al suroeste: en dos líneas de: 138.50 y 34.00 m, continúa al sur: 121.00 y 50.00 m quiebra

al oriente: 15.00 m, sigue al sur: en 89.70 m, en estas líneas linda con José Rodríguez Nava, finalmente al poniente para cerrar el perímetro en tres líneas de: 81.50, 16.70 y 40.00 m con Carmelo Rogel Díaz, el cual se encuentra debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tenancingo, Estado de México, en el Volumen 42, libro primero, sección primera, foja 110, partida 447, de fecha 29 de enero de 1992, a nombre del señor José Rodríguez Chávez, sirviendo de base la cantidad de \$ 92,000.00 (NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por el perito tercero en discordia.

Anúnciese su venta en la GACETA DEL GOBIERNO en los estrados de este H. Juzgado, por tres veces dentro de nueve días convoquen postores.-Toluca, a 19 de mayo de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

2352.-28 mayo, 3 y 9 junio.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR
HUIXQUILUCAN, MEXICO
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 12/97, promovido por DONACIANO RIVERA GONZALEZ, en contra de FRANCISCO RIVERA PERON, el Juez del Juzgado de Cuantía Menor de Huixquilucan, México, señaló las trece horas del día veintinueve de junio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, habiéndose embargado: un televisor marca Sony Trinitron, a color de veinte pulgadas, serie 832030, de 120 Wats, con control remoto, funcionando el mismo y en regulares condiciones de conservación. Sirviendo como precio base la cantidad de \$ 2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado el bien en cuestión.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días, así como en la tabla de avisos de este Juzgado. Se convoca a postores. Huixquilucan de Degollado, Distrito Judicial de Tlalnepanlla, Estado de México, a veintinueve de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Ma. Concepción del Rey Baca.-Rúbrica.

2351.-28, 29 mayo y 1 junio.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

C. JULIO LUNA OLVERA.

Se hace saber que en el expediente marcado con el número 117/98, se tramita un Juicio de divorcio Necesario, promovido por la señora VICENTA MARIA CRISTINA BEJARANO JIMENEZ, en contra del señor JULIO LUNA OLVERA, a quien se le demanda las siguientes prestaciones. A).- La disolución del vínculo matrimonial prevista en el artículo 253 fracción XVIII del Código Civil vigente en el Estado. B).- La pérdida de la patria potestad de nuestro menor hijo RICARDO DAVID LUNA BEJARANO, C).- El pago de gastos y costas que el presente juicio origine y toda vez que ha sido admitido y después de haber realizado búsqueda minuciosa del demandado por medio del Comandante de la Policía Municipal de esta localidad, así como por la Policía Judicial del Estado, no habiendo sido localizado el mismo se ordena que el mismo sea emplazado por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento de ley que para el caso de que pasando este término no comparece por sí, por apoderado o gestor, que pueda

representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo para que señale domicilio dentro del centro de este municipio para oír y recibir notificaciones de su parte, apercibida que para el caso de no hacerlo se le harán por medio de Boletín Judicial y quedando a disposición del mismo en el tablero de avisos de este juzgado las copias de la demanda que ha de contestar lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 184, 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de esta Ciudad, fijándose además una copia en la tabla de avisos de este juzgado por todo el tiempo que dure el emplazamiento.-Dado en el Juzgado a los 22 días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.-Secretario, Lic. Carmen Estrada Reza.-Rúbrica.

2347.-28 mayo, 9 y 19 junio

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO A:

SEBASTIAN BERNAL ALLON.
PRESENTE.

En los autos del expediente número 147/98, en el que la señora EVANGELINA HERNANDEZ AGUIRRE, demanda del señor SEBASTIAN BERNAL ALLON, en Juicio Ordinario Civil, el divorcio necesario, y el pago de gastos y costas que el presente juicio origine. Y por desconocer el domicilio y paradero del demandado, el Juez Primero de lo Familiar de este Distrito Judicial, ordenó que se le emplace por medio de edictos, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, haciéndole saber que debe presentarse por sí, o por apoderado, dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además, en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibido que si en ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del precepto legal antes invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación de esta Ciudad. Toluca, México, mayo veinticinco de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Ma. A. Irma Escalona Valdés.-Rúbrica.

2346.-28 mayo, 9 y 19 junio.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ
E D I C T O**

C. PAULA FLORES MUÑOZ O QUIEN SUS DERECHOS REPRESENTA.

En el Juzgado Séptimo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con Residencia en Los Reyes la Paz, Estado de México, se radicó Juicio Ordinario Civil sobre usucapión, bajo el número de expediente 606/97, promovido por MARIA DE LA CRUZ GALICIA HERNANDEZ, en contra de usted, respecto de la fracción de lote de terreno ubicado en la calle tres, lote veintiuno, manzano veintiuno, Colonia Valle de los Reyes, perteneciente al municipio de Los Reyes La Paz, Estado

de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 metros con Lote 20; al sur: 20.00 metros con Lote 22; al este: 10.00 metros con calle 3; y al oeste: 10.00 metros con Lote 6; con una superficie total aproximada de 200.00 metros cuadrados DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. Y admitida que fue la demanda, se ordenó emplazarlo a juicio, mediante edictos, previniéndosele que deberá presentarse por sí, o apoderado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y señalar domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo, el Juicio se llevará en rebeldía y las notificaciones se le harán en términos del Artículo 195 del Código Procesal Civil, dejándose a su disposición en la Secretaría del Juzgado las Copias de Traslado.

Publíquese el presente edicto por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" que se publica en la Ciudad de Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación en esta población, así como en la puerta de este Tribunal por todo el tiempo del emplazamiento. Dado en la Cabecera de los Reyes la Paz, Estado de México, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

2348.-28 mayo, 9 y 19 junio.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O S**

Exp. 315/98, ANTONIO LOPEZ ZACARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mesas Altas de San Juan Xoconusco, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 62.20 m linda con José Luis Villela, al sur: 83.00 m linda con Aurelio Solís de Jesús y Comunal, al oriente: 148.40 m linda con José Luis Villela, Juan Solís de Jesús y Feliciano Camacho de Jesús, poniente: 36.00 m linda con terreno comunal, haciendo una escuadra como lo indica el croquis, 32.60 m continuando por el poniente: 97.45 m con José Luis Villela Lara. Superficie aproximada de: 9,280.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 14 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2345.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 316/98, ANTONIO LOPEZ ZACARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mesas Altas de San Juan Xoconusco, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: en tres líneas: 1ª 8.00 m, 2ª 95.00 m y 3ª 47.00 m linda con Fortunata López Zacarias, al sur: 165.00 m linda con Barranca y Roberto Solís López, al oriente: en dos líneas 1ª 270.00 m, 2ª 140.00 m linda con bienes comunales, al poniente: en 4 líneas, 1ª 47.00, 2ª 80.50, 3ª 30.00 y 4ª 137.00 m linda con Luis Cástulo, Erasmo de Jesús y Arturo C. Superficie aproximada de: 45,984.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 14 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2345.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 319/98, SANTIAGO SOTO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda 1ª Sección Pte. municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 347.00 m colinda con Camino Real y 2ª de 62.00 m colinda con Antonio Salgado, al sur: en 3 líneas, 1ª 152.00 m con Ramiro Vilchis, 2ª 80.00 m con Gloria Avila Bernal, 3ª 133.20 m con Romualdo Camacho, al oriente: en 3 líneas 1ª 221.00 m con Antonio Salgado, 2ª 168.00 m con Antonio Salgado, 3ª 143.00 m con Gloria Avila Bernal, al poniente: en 2 líneas, 1ª 331.60 m con Ramón Marín y Angel Recillas, 2ª 214.50 m con Gloria Avila Bernal. Superficie aproximada de: 113,283.70 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 14 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2345.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 320/98, FILIBERTO Y JOSE CRUZ MERCADO BASTIDA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lado norte, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 60.00 m colinda con camino, al sur: 42.00 m colinda con Esperanza Araujo Ayala y Apolonio López García, al oriente: 190.00 m colinda con carretera San José a Las Casitas, poniente: en 2 líneas 1ª 103.00, 2ª 30.00 m colinda con un camino. Superficie aproximada de: 6,354.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 14 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2345.-28 mayo, 2 y 5 junio

Exp. 321/98, FILIBERTO MERCADO BASTIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 28.00 m linda con terreno del señor Eulalio Alvarado, al sur: 28.00 m linda con calle 5 de Mayo, al oriente: 10.00 m linda con el Arroyo, al poniente: 10.00 m linda con sitio del señor Miguel Mercado Bastida. Superficie aproximada de: 280.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 14 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2345.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 322/98, EMILIA BARRIENTOS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana Taborda 1ª Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 514.36 m colinda

con la propiedad de Jorge Barrientos, al sur: en 6 líneas 105.25, 87.18, 56.24, 91.62, 75.13 y 75.27 m líneas quebradas de Pte. a Ote. con César y Arturo Barrientos, al oriente: 160.02 m colinda con el predio propiedad de el C. Gilberto Barrientos, al poniente: 77.44 m colinda con el predio de los CC. César, Arturo Barrientos. Superficie aproximada de: 5.83 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 14 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2345.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 323/98, EMILIA BARRIENTOS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana Taborda 1ª Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: en tres líneas 177.46, 131.24 y 50.95 m linda con David Campos y Etelvina Barrientos, al sur: en 2 líneas 64.40 y 210.33 m colinda con el predio del C. Gerardo Barrientos, al oriente: en dos líneas 592.97 y 201.25 m colinda con Etelvina, César y Arturo Barrientos, al poniente: 695.65 m colinda con el predio propiedad de el C. Jorge Barrientos. Superficie aproximada de: 9.79 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 14 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2345.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 325/98, MARGARITA PRIMITIVA ZEPEDA SEGURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de la Peña, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 107.50 m colinda con el predio propiedad del C. Pedro López Santana, al sur: 151.00 m colinda con el predio propiedad de la C. Maria de la Luz Barrientos López, al oriente: 136.20 m colinda con el predio propiedad del C. Rodolfo Castillo Valdés, al poniente: 152.00 m colinda con Camino Real que va a carretera asfáltica, Valle de Bravo, Toluca. Superficie aproximada de: 18,796.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 14 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2345.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 326/98, JOSE REYES RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana del Rosario, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 104.00 m colinda con el predio propiedad de la C. Olivia Velázquez García, al sur: 104.00 m colinda con el predio propiedad del C. Miguel Reyes Vázquez, al oriente: 150.00 m colinda con predio propiedad de la C. Concepción Jiménez Díaz, al poniente: 150.00 m colinda con el predio propiedad del C. Miguel Reyes Vázquez. Superficie aproximada de: 15,600.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 14 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2345.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 1239/97, MANUEL URBINA COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mesas Altas de San Juan Xoconusco, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 99.00 m linda con el señor Manuel Urbina Colin, al sur: 124.00 m linda con Sra. María de la Luz Araujo Sánchez, al oriente: 67.00 m linda con Julián Cruz, al poniente: 99.05 m linda con bienes comunales. Superficie aproximada de: 9,257.28 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 12 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2345.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 1243/97, ABEL SOLORZANO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Texcallitlán, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 45.25 m colinda con el señor Artemio López Martínez, al sur: 38.05 m colinda con Juan Solórzano Crisantos, al oriente: 48.25 m colinda con Camino Real que conduce al Rancho de Chila, al poniente: en 2 líneas 1ª 28.45 m colinda con Maurilio Avila y 2ª 31.55 m linda con Guadalupe Solórzano Martínez. Superficie aproximada de: 2,254.51 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 12 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2345.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 240/98, JAVIER ALAMILLAS GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de San Jerónimo, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 84.15 m colinda con Silvano Vera Valdés, al sur: 91.20 m colinda con Benjamín Sotero de la Cruz, al oriente: 249.00 m colinda con Esperanza Valdés, al poniente: 249.00 m colinda con Ramiro Vera Gomeztagle. Superficie aproximada de: 21,806.17 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 18 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2345.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 241/98, FILIBERTO BECERRIL VERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de San Jerónimo, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 205.00 m colinda con predio propiedad de la C. Viviana Vera, al sur: 205.00 m colinda con predio propiedad del C. Samuel Becerril Vera, al oriente: 95.00 m colinda con predio propiedad del C. Vicente Velázquez Alvarez, al poniente: 95.00 m colinda con el predio propiedad del C. Alvaro Becerril Vera. Superficie aproximada de: 19,475.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 18 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2345.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 242/98, HERLINDA ALAMILLAS VALDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de San Jerónimo, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 81.00 m colinda con Vicente Reyes Becerril, al sur: 81.00 m colinda con Benjamín Sotero de la Cruz, al oriente: 243.00 m colinda con Benito Vera Zamora, al poniente: 242.00 m colinda con Javier Alamillas Gómez. Superficie aproximada de: 19,602.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 18 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2345.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 1268/97, CELSO MEJIA PRIMO, ALFREDO Y FELIX, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerro de Guadalupe, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 535.00 m colinda con Miguel León Lara, al sur: 306.00 m colinda con Leopoldo Fabila, al oriente: 348.00 m linda con Maura López, al poniente: 200.00 m colinda con José de la O. Superficie aproximada de: 11-52-17.00 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 12 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2345.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 140/98, INOCENCIO TAVIRA ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Teperreal "La Mora", municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 216.00 m linda con Ausencio Tavira y Nicanor, al sur: en tres líneas 113.00, 57.00 y 35.20 m linda con Hermilo Villalpando Luna, Enrique Tavira López y Barranca, al oriente: en 2 líneas 103.00 y 68.15 m linda con Vicente Villalpando Luna y Barranca, al poniente: en 4 líneas 10.80, 3.00, 77.00 y 62.00 m linda con Eustolio Nicanor, carretera al monte, Hermilo Villalpando Luna y Enrique Tavira López. Superficie aproximada de: 34,110.88 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 19 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2345.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 147/98, NORBERTO GERMAN REYES MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Ocochotepec "La Cuesta del Mortero",

municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 194.00 m linda con Camino Real a la Mesa de San Martín, al sur: 121.00 m linda con carretera a Toluca, al oriente: 80.00 m linda con Felipe James y Graciela Morales. Superficie aproximada de: 2,425.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 19 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2345.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 152/98, ANTONIO REBOLLO ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 180.00 m colinda con Manuel Estrada, al sur: 160.00 m colinda con Alberto Hernández, al oriente: 90.00 m colinda con Josefina González, al poniente: en 2 líneas 1ª 55.00 y 2ª 35.00 m con Julia Santana. Superficie aproximada de: 01-53-00 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 19 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2345.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 155/98, JOSE VALLE CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana del Rosano, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 18.00 m colinda con camino, al sur: 82.00 m colinda con el Sr. Victor Aguirre Carbajal, al oriente: 142.00 m colinda con camino de terracería a la Comunidad de Filiberto Gómez, al poniente: 160.00 m colinda con el señor David Carbajal Sánchez. Superficie aproximada de: 7,550.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 19 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2345.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 350/98, MIGUEL GUADALUPE HERNANDEZ OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de "Los Pelillos", municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 25.50 m colinda con carretera principal, 8.50 m colinda con camino privado, 18.50 m colinda con camino privado, al sur: 30.40 m colinda con camino vecinal, al oriente: 40.90 m colinda con la señora Gregoria Menchaca Sánchez, al poniente: 40.80 m colinda con el C. Samuel Cardoso Menchaca. Superficie aproximada de: 1,693.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 16 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2345.-28 mayo, 2 y 5 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 2125/98, JUANA QUINTO VDA. DE CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad No. 16, en Santiago Tlacotepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: en dos líneas, la primera de 12.60 m con Santos Vallejo y la segunda 12.60 m con Santos Vallejo; al sur: 25.20 m con Roberto Vargas; al oriente: en dos líneas, la primera de 2.00 m con calle Libertad y la segunda de 9.65 m con Santos Vallejo; al poniente: 11.65 m con Santos Valenzuela. Superficie de 172.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 11 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2349.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 4185/98, EPIFANIO RENOVATO SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con el Sr. Gustavo García de Paz; sur: 10.00 m con Sr. Gustavo García de Paz; oriente: 57.00 m con Sr. José Bernal Sánchez; poniente: 57.00 m con Sr. Gustavo García de Paz. Superficie aproximada de 570.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 21 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2350.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 4412/98, ELEAZAR LOPEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en continuación de Privada Luis Donaldo Colosio, San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 18.00 m con Inocencia Reyes Romero; sur: 18.00 m con continuación de Privada Luis Donaldo Colosio; oriente: 16.00 m con Vicente Reyes Romero; poniente: 16.00 m con Vicente Reyes Romero. Superficie aproximada de 288.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 19 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2353.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 3531/98, AURELIO CORONA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Presa de la Amistad s/n., en Santa Ana Tlapaltilán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda:

al norte: 17.00 m con Rogelio Reyes Morales; al sur: 17.00 m con Guadalupe Corona Corona; al oriente: 10.00 m con calle Presa de la Amistad; al poniente: 10.00 m con Raymundo Lara. Superficie de 170.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 24 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2354.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 3743/98, INMOBILIARIA HATTIE, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL ARQ. SERGIO ZERMEÑO OCHOA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Galeana s/n., Barrio de San Mateo Abajo, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda norte: 74.00 m con Filiberto Escartin Romero; sur: 71.00 m con Juana Camacho Escartin Romero; oriente: 17.00 m con calle de Galeana; poniente: 17.00 m con Abraham Medina. Superficie aproximada de 1.258 00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 7 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2370.-28 mayo, 2 y 5 junio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 3455/98, GLORIA VALDEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carr. México Pirámides, Tepexpan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 23.50 m con Carr. México-Pirámides; sur: 23.50 m con Vía México-Veracruz; oriente: 18.00 m con Joel Hernández; poniente: 18.00 m con Diego Dávila. Superficie aproximada de 423.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 22 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2365.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 3391/98, ISMAEL HERNANDEZ FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carr. México Teotihuacán, Km. 33, Tepexpan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 16.40 m con Carr. México Teotihuacán; sur: 16.82 m con Vía México-Veracruz; oriente: 21.60 m con Diego Fernando Dávila Jiménez; poniente: 21.70 m con Ricardo González Quintana. Superficie aproximada de 359.60 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 22 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2366.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 3327/98, GUADALUPE HERNANDEZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón del Sol No. 2, Barrio Chimalpa, Tepexpan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 8.00 m con Sergio G.; sur: 6.00 m con callejón del Sol; oriente: 30.00 m con Tomás Rivas; poniente: 30.00 m con Asunción García Granados. Superficie aproximada de 240.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 21 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2372.-28 mayo, 2 y 5 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 977/98, EZEQUIEL VIZCARRA MANZANARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la Comunidad de San Juan Teacalco, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 18.00 m linda con calle Calvario; sur: 21.00 m linda con Toribio Mejía Sánchez; oriente: 40.00 m linda con Elias Sánchez Domínguez; poniente: 40.00 m linda con calle Rosales. Predio denominado "Teopantitla Santa Cruz". Superficie aproximada de 780.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 7 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2344.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 978/98, JOSE MEJIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de San Juan Teacalco, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 125.85 m linda con Juan González Vizcarra; sur: 137.30 m con Anselmo Fernández Avila; oriente: 397.20 m con Ignacio Sánchez Chimal y Pedro Ortiz Sánchez; poniente: 373.10 m con Wenceslao Sánchez Sánchez y camino. Predio denominado "Estoyuca". Superficie aproximada de 50,678.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 7 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2344.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 1002/98. JOAQUIN RIVERO MANZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10.00 m linda con calle; sur: 10.00 m linda con Sabú Genaro Pérez; oriente: 20.00 m linda con Dolores Rivero Solano; poniente: 20.00 m linda con Candelario Galván Sánchez. Predio denominado "Sin Nombre". Superficie aproximada de 200 00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 12 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2344.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 848/98, EMILIANO PALACIOS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en esquina que forma las calles de 5 de Febrero y Francisco Villa, poblado de San Mateo Tecalco, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 53.00 m linda con Santa Palacios Martínez; sur: 53.40 m linda con calle 5 de Febrero; oriente: 50.00 m linda con Manuel Montiel; poniente: 50.00 m linda con calle Francisco Villa. Superficie aproximada de 2,660.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 08 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2344.-28 mayo, 2 y 5 junio

Exp. 849/98, ROSALIO PALACIOS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en esquina que forma las calles de 5 de Febrero y Francisco Villa, poblado de San Mateo Tecalco, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 49.95 m linda con calle 5 de Mayo; sur: 53.00 m linda con Santa Palacios Martínez; oriente: 25.80 m linda con Edmundo Luna Martínez; poniente: 26.30 m linda con calle Francisco Villa. Superficie aproximada de 1,341.57 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 08 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2344.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 850/98, SANTA PALACIOS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Villa, poblado de San Mateo Tecalco, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 53.00 m linda con Rosalio Palacios Martínez; sur: 53.00 m linda con Emiliano Palacios Martínez; oriente: 25.80 m linda con Benigno Zavala Salazar; poniente: 26.05 m linda con calle Francisco Villa. Superficie aproximada de 1,373.76 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 08 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2344.-28 mayo, 2 y 5 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO EDICTOS

Exp. 352/98, JUAN FUENTES MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tequixquiac, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 17.90 m con Remigio López Miguel; sur: 14.70 m con Armando Palomino Paredes; oriente: 7.75 m con Leonor Martínez; poniente: 9.95 m con camino vecinal. Superficie aproximada de 144.25 m2., y una superficie de construcción de 144 25 m2., aprox.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 07 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2344.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 305/98, GLORIA OROZCO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa Maria, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 10.00 m con Juan Zúñiga Benitez; sur: 10.00 m con calle Guerrero; oriente: 13.00 m con calle Adolfo López Mateos; poniente: 20.00 m con Pedro Zúñiga Benitez. Superficie aproximada de 165.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 07 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2344.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 1307/97, FELIX OAXACA LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 58.50 m y 9.05 m con el Sr. Simón Oaxaca; sur: 39.65 m con calle y 27.60 m con Agustín Oaxaca; oriente: 5.00 m con Augusto Oaxaca Luna y 13.90 m con Calixto Oaxaca y 1.00 m con el mismo Calixto Oaxaca; poniente: 8.50 m con Augusto Oaxaca Luna. Superficie aproximada de 974.64 m2., y una superficie construida de 123.63 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 07 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2344.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 342/98, GUADALUPE JARILLO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero s/n., San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 15.50 m con Huerto Familiar número 102; sur: 15.50 m con Huerto Familiar número 98; oriente: 10.00 m con vía de acceso Capulín; poniente: 10.00 m con Huerto Familiar número 99. Superficie aproximada de 155.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 08 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2344.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp 358/98, DOMINGA CASASOLA CASASOLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 12.17 m con camino hoy Av. 16 de Septiembre; sur: 12.16 m con Francisca Cruz antes, hoy Isaías Casasola; oriente: 8.93 m con Ignacia Mendoza; poniente: 8.50 m con Silverio Pineda Gutiérrez. Superficie aproximada de 106.02 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México a 08 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2344.-28 mayo, 2 y 5 junio

Exp. 357/98. JOSE LUIS HERRERA BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza s/n., San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 16.00 m con Benjamin Meneses Cruz; sur: 13.00 m con calle Privada de Venustiano Carranza; oriente: 34.50 m con el Sr. Jesús Guevara Luna, poniente: 34.50 m con calle Venustiano Carranza. Superficie aproximada de 500.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 08 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2344.-28 mayo, 2 y 5 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O**

Exp. 194/98, ELVIRA ORTIZ MACEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de el Reparo, México, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda. norte. 1.517.00 m linda con la señora

Justa de Paz Estrada; sur: 1,550.00 m linda con Serafín Domínguez; oriente: 235.00 m colinda con el Río de San Pedro Limón; poniente: 240.00 m colinda con el Ejido de San Pedro Limón. Superficie aproximada de 33 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 29 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2344.-28 mayo, 2 y 5 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 4051/98, JOSE ISABEL SANCHEZ CONDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego Huehucalco, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 30.04 m con Ma. Santos Jiménez L.; al sur: 29.02 m con Inés Rosas; al oriente: 10.10 m con Adolfo Muñoz Evangelista; al poniente: 10.00 m con calle Campeche. Superficie aproximada de: 296.77 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 6 de mayo de 1998.-El C Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2344.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 3920/98. DANIEL GUGGEMBUHL RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Rafael, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 19.00 m con camino; al sur: 13.50 m con camino, 5.50 m con Juan Ortega; al oriente: 12.00 m con Telésforo Reséndiz; al poniente: 3.50 m con camino, 5.30 m con María Ortega. Superficie aproximada de 219.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 4 de mayo de 1998.-El C Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2344.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 3898/98. VENTURA DEL ROSARIO REFUGIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Matías Cuijingo, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 192.00 m con Pedro de la Rosa; al sur: 158.80 m con Matías Rosas Rivera; al oriente: 62.70 m con Isidro García; al poniente: 63.90 m con Juan Ponce de León. Superficie aproximada de: 11,113.92 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 4 de mayo de 1998.-El C Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2344.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 3896/98, CRISTOBAL YESCAS MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coatepec, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 82.20 m con calle San Juan, al sur: 88.13 m con Crescencio Ríos, Cristóbal Yescas Morales y Lino Yescas; al oriente: 213.20 m con Catalina Amaya; al poniente: 215.20 m con Eduarda Ayala Alegre. Superficie aproximada de: 18,245.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 4 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2344.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 4085/98, FROYLAN PEREZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tehuixtltlán, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 73.00 m con Barranca; al sur: 66.66 m con camino; al oriente: 288.00 m con Maximiliano Guzmán; al poniente: 302.50 m con Roberto Ramos Pérez. Superficie aproximada de: 20,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 7 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2344.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 4084/98, ENRIQUE PEREZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tehuixtltlán, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 180.50 m con David Pérez Ramirez; al sur: 259.00 m con Perfecto Galicia Vallejo; al oriente: 132.00 m con camino; al poniente: 49.50 m con camino. Superficie aproximada de: 15,498.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 7 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2344.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 4050/98, ESTEBAN BADILLO CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego Huehualcalco, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 12.00 m con Francisco Parrillo; al sur: 17.50 m con Ma. Santos Jiménez L.; al oriente: 5.70 m con Ma. Santos Jiménez L.; al poniente: 3.50 m con camino a Huehualcalco. Superficie aproximada de: 82.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 6 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2344.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 4132/98, CANDIDO ROSALES BARRAGAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 101.00 m con Bardomiano Rosales; al sur: 100.00 m con Barranca; al oriente: 100.00 m con Peña; al poniente: 111.00 m con m2. Superficie aproximada de: 10,600.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 8 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2344.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 4133/98, CANDIDO ROSALES BARRAGAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 140.00 m con camino; al sur: 160.00 m con Andrés Bautista; al oriente: 240.00 m con Francisco Páez; al poniente: 180.00 m con Barranca. Superficie aproximada de: 31,200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 8 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2344.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 4134/98, CANDIDO ROSALES BARRAGAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 17.00 m con calle; al sur: 14.87 m con Macaria Buendía; al oriente: 60.00 m con Felipe de la Sancha y Raymundo Rivera; al poniente: 60.00 m con Vidal Barragán. Superficie aproximada de: 957.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 8 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2344.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 4135/98, CANDIDO ROSALES BARRAGAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 103.00 m con Carmen Rosales Barragán; al sur: 101.00 m con Cándido Rosales Barragán; al oriente: 50.00 m con Peña; al poniente: 55.50 m con Barranca. Superficie aproximada de: 5,377.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 8 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2344.-28 mayo, 2 y 5 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 898/98. JUAN CRUZ LUCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Guadalupe Relinas, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 68.40 m linda con camino Nacional; al sur: 74.77 m con Ricardo Acosta; al oriente: 104.00 m con Emilio Ambris; al poniente: 103.60 m línea curva con Desiderio Acosta y Encarnación Palomares. Predio denominado "Jilotepec". Superficie aproximada de: 7,430.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2344 -28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 945/98, ANGEL VALENCIA AMBRIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Actipac, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 38.70 m colinda con Alberta García Morales; al sur: 42.00 m linda con calle; al oriente: 55.65 m linda con Alberta García Morales; al poniente: 51.75 m linda con calle. Predio denominado "Chavarría". Superficie aproximada de: 2,166.79 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 30 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2344.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 948/98. JOSE ANGEL BARBOSA CARDENAS Y MARIA TERESA VILCHIS JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la población de San Bartolo Actopan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 14.00 m con Mayolo Ortega; al sur: 14.00 m con Av. 16 de Septiembre; al oriente: 60.00 m con el vendedor; al poniente: 60.00 m con el Sr. Carlos Quezada Sánchez. Predio denominado "San Bartolo". Superficie aproximada de: 840.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 4 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2344 -28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 949/98, GREGORIA MEDINA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlachiahualpa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 47.00 m con Pedro Urbano, al noreste: 122.00 m con sucesión de Ascencio Pacheco; al sur: 213.00 m con Juan Medina Romero y Feliciano Medina Nava; al oriente: 30.00 m con carretera a San Luis Tecuautitlán; al poniente: 37.15 m con Eziquio Medina Nava. Predio denominado "Arbol Grande". Superficie aproximada de: 6,807.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 4 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2344.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 844/98. ELVIRA QUIJADA CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Cuautlihuic, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle de Organo; al sur: 10.00 m con Ricardo Mendoza Virrey; al oriente: 24.60 m con propiedad del señor Leopoldo Rodríguez; al poniente: 26.00 m con Zeferino Mendoza Miranda. Predio denominado "Teopanacasco". Superficie aproximada de: 253.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 30 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2344.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 903/98, AGUSTIN GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Tecuautitlán, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 1o. 220.00 m, 2o. 104.00 m y linda con Juan y Guillermo Gutiérrez; al sur: 1o. 57.35 m con Juan Ríos, 2o. 61.00 m linda con camino, 3o. 195.00 m linda con calle Palma; al oriente: 38.00 m linda con calle, 2o. 64.00 m linda con camino a Mihucacán; al poniente: 1o. 138.00 m linda con Jacinto Sánchez, el 2o. 53.00 m con Guillermo Gutiérrez, el 3o. 32.50 m linda con calle. Predio denominado "Atlautenco". Superficie aproximada de: 3-13-10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2344 -28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 903/98, AGUSTIN GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Tecuautitlán, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 68.00 m linda con camino, al sur: 69.00 m linda con Guadalupe Flores; al oriente: 119.00 m linda con Severiana Flores; al poniente: 133.00 m linda con Juan Gutiérrez García. Predio denominado "Tlaltepizintla". Superficie aproximada de: Hs. 91-38-35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2344.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 904/98, MARIA TERESA GONZALEZ MONTIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlaltica, municipio de Otumba, distrito

de Otumba, mide y linda: al norte: 24.00 m linda con camino; al sur: 33.00 m linda con Tomás González Espinosa; al oriente: 30.00 m linda con carretera; al poniente: 32.00 m linda con Reynaldo. Predio denominado "Civenta". Superficie aproximada de: 883.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2344.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 905/98, SANTIAGO ROMERO JUAREZ Y ELSA ELENA GUTIERREZ ALARCON, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 141.30 m linda con José Gerardo Gutiérrez; al sur: 139.00 m linda con Plácido Moisés Espinoza Osmaya; al oriente: 15.00 m linda con calle; al poniente: 15.00 m linda con Javier Romero Espinoza. Predio denominado "Refugio y Liguia". Superficie aproximada de: 2,102.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2344.-28 mayo, 2 y 5 junio.

Exp. 906/98, CESAR ESPINOZA ROMERO Y CENON ESPINOZA ROMERO REPRESENTADOS POR PLACIDO MOISES ESPINOSA Y OSNAYA POR SU PADRE, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Jaltepec, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 139.00 m linda con Santiago Romero Juárez; al sur: 135.00 m linda con Feliciano Alvarez Martínez; al oriente: 30.00 m linda con calle; al poniente: 30.00 m linda con María Cruz de Aguilar. Predio denominado "Refugio Liguia". Superficie aproximada de: 4.110.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2344.-28 mayo, 2 y 5 junio

Exp. 907/98, JOEL GONZALEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Ixtlahuaca, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 188.00 m con Epifanio Delgadillo Hernández; al sur: 128.00 m con carretera; al oriente: 4.50 m con camino; al poniente: 107.00 m con Enrique Delgadillo Hernández. Predio denominado "La Cueva". Superficie aproximada de: 8.856.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2344.-28 mayo, 2 y 5 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 4374/98, JUAN JESUS. ROGELIO. BELEN, RUTH, ROSA BLANCA Y CONSUELO CONSTANTINO PEREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, predio denominado "Santa Cruz", municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 35.60 m con Ismael Constantino Díaz; sur: 36.16 m con Ana Pastora Constantino Hernández; oriente: 12.00 m con calle Bravo; poniente: 11.55 m con Isabel Meléndez. Superficie aproximada de 427.82 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 21 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

541-B1.-28 mayo, 2 y 5 junio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 8
CUAUTITLAN, ESTADO DE MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

AVISO DE RADICACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DE DOÑA JOSEFINA GUADARRAMA ALVAREZ.

Por instrumento número 18,505, extendido el veinte de mayo de mil novecientos noventa y ocho, ante mí, DON ANTONIO Y DOÑA JUANA de apellidos BLANQUEL GUADARRAMA y DON HONEY ALEMAN VALDEZ, sujetándose expresamente a las Leyes del Estado de México y especialmente a la competencia del suscrito notario, radicaron en el protocolo de la notaría a mi cargo, la sucesión testamentaria de la finada doña JOSEFINA GUADARRAMA ALVAREZ, respecto de la cual reconocieron la validez del testamento público abierto otorgado por la autora de la sucesión en instrumento número dieciséis mil setecientos cincuenta y ocho, extendido el veinticuatro de abril de mil novecientos noventa, en el protocolo y ante la fe del notario número Veinticinco del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, licenciada María Guadalupe Alcalá González; DON ANTONIO Y DOÑA JUANA BLANQUEL GUADARRAMA, aceptaron la herencia instituida en su favor, se reconocieron recíprocamente sus derechos hereditarios, y DON HONEY ALEMAN VALDEZ aceptó el cargo de albacea que le fue conferido y protestó su fiel y leal desempeño, manifestando que continuará con el trámite de la sucesión hasta su conclusión.

Lo que se hace del conocimiento de los interesados para los efectos legales a que hubiere lugar.

Cuautitlán, Estado de México, a 25 de mayo de 1998.

Atentamente
El Notario Público Número Ocho del Distrito de
Cuautitlán, Estado de México.

Lic. Alvaro Muñoz Arcos.-Rúbrica.

2361.-28 mayo y 8 junio.

NUCLEO AFRA, S.A. DE C.V.

POR RESOLUCION DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE NUCLEO AFRA, S.A. DE C.V., CELEBRADA EL 12 DE ENERO DE 1995 A LAS 16:00 HORAS, LA SOCIEDAD ACORDO SU TRANSFORMACION DE SOCIEDAD ANONIMA A SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

EL BALANCE GENERAL DE LA SOCIEDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994 (CIFRAS EN NUEVOS PESOS), ES EL SIGUIENTE:

ACTIVO		PASIVO	
CAJA Y BANCOS	13,632	CUENTAS POR PAGAR	3'245,383
CUENTAS POR COBRAR	674,510	IMPUESTOS POR PAGAR	140,250
ACTIVO FIJO (NETO)	17,715	SUMA EL PASIVO	3'385,633
IMPUESTOS A FAVOR	117,882		
		CAPITAL SOCIAL	3'433,240
		OTRAS CUENTAS DE CAPITAL	(4'221,909)
		RESULTADO DEL EJERCICIO	(1'773,225)
		CAPITAL CONTABLE	(2'561,894)
SUMA EL ACTIVO	823,739	SUMAN PASIVO Y CAPITAL	823,739

LO ANTERIOR SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 223 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES.

NAUCALPAN DE JUAREZ, A 20 DE MAYO DE 1998

LIC. CARLOS PALACIOS CORTES
DELEGADO DE LA ASAMBLEA
(RUBRICA).

811-A1.-28 mayo.

H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA

CONVOCATORIA DE REMATE

SE CONVOCA AL PUBLICO EN GENERAL, AL REMATE DE BIENES MUEBLES QUE SE LLEVARA A CABO EL DIA 16 DE JUNIO DE 1998, A LAS 10:00 HORAS, EN LA CAPILLA EXENTA UBICADA EN LA PLAZA FRAY ANDRES DE CASTRO, REMATANDOSE EN PRIMERA ALMONEDA Y AL MEJOR POSTOR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 163 FRACCION I, 164, 165, 166 Y DEMAS RELATIVOS DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO.

LAS BASES Y LOS BIENES SE ENCUENTRAN A LA VISTA EN EL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION, UBICADO EN LA PLAZA FRAY ANDRES DE CASTRO EDIFICIO "C" PLANTA BAJA, EN ESTA CIUDAD.

Toluca, Méx., 20 de mayo de 1998.

ATENTAMENTE

EL C. PRIMER SINDICO PROCURADOR
(RUBRICA).

EL C. TESORERO MUNICIPAL
(RUBRICA).

2339.-27 y 28 mayo.